



Trabajemos
en
unidades

Regional de
Salud Cusco

COMUNIDAD Y DESARROLLO DEL POTENCIAL

HUMANO



Edificando salud

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONVOCATORIA

Se comunica a todo el personal de la Unidad Ejecutora N° 408 – Hospital Espinar, respecto al proceso de nombramiento del personal de la Salud autorizado por la sexagésima novena disposición complementaria final de la Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público, y conforme a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 0015-2023-SA.

El proceso de inscripción se realiza a nivel nacional y es de responsabilidad única y exclusivamente del postulante.

Los postulantes deben adjuntar los siguientes documentos:

Los postulantes deben adjuntar la siguiente documentación:

- a. Solicitud de nombramiento manifestando su voluntad de someterse al proceso de nombramiento, precisando el grupo ocupacional y el cargo al que postula en concordancia con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos (Anexo N° 01)
- b. Copia simple del título profesional universitario; título profesional técnico de Instituto Superior Tecnológico o certificado de haber culminado la secundaria completa, según corresponda.
- c. Copia simple de la habilitación otorgada por el Colegio Profesional, en el caso de los profesionales de la salud.
- d. Copia simple de la Resolución de Término de SERUMS, en el caso de los profesionales de la salud.
- e. Constancia y/o certificado de trabajo, contrato o adenda, o acto resolutorio de contrato o su renovación, según corresponda, mediante el cual acredite el vínculo laboral al 31 de julio de 2022.
- f. En el caso del personal de la salud contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para acreditar la experiencia laboral acumulada hasta el 31 de julio 2022, presenta la documentación señalada en el numeral 8.2 del artículo 8 de los presentes Lineamientos.
- g. Declaración jurada de veracidad de información y documentación (Anexo N° 02).

La documentación presentada por el postulante para el presente proceso de nombramiento se somete al proceso de fiscalización posterior que llevará a cabo la oficina de recursos humanos, o la que haga sus veces, de la unidad ejecutora.

Se anexa al presente cronograma y anexos:

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ccayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066464

Espinar, 07 de junio de 2023

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Abog. D. [Firma]
JEFE DE LA UGYPDH
CAC 5874

Dirección: Barrio Túpac Amaru / Calle Domingo Huarca Cruz - Espinar

Correo Electrónico: hospitalespinar@hotmail.com

Telefax: 084 - 301014

**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”****CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	CONVOCATORIA	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Publicación de la convocatoria http://www.hospitalespinar.gob.pe/cas.html y redes sociales.	07 al 11 de junio 2023.	Página Web. Institucional.
2	Presentación de Expedientes	13 al 18 de junio de 2023 en horarios de oficina a horas 8:00 am a 13:00 pm y 14:00 p.m a 16:00 p.m. por mesa de partes de la Entidad Hospital Espinar. NOTA: Los expedientes presentados fuera de hora, serán DESCALIFICADOS automáticamente.	Mesa de partes de la U.E. 408 Hospital EspinarACR-S
3	Verificación y Evaluación de condiciones, requisitos y	13 al 25 de junio de 2023	Comisión Evaluadora
4	Lista de Aptos y no Aptos	26 de junio de 2023	
5	Publicación de resultados en orden de prelación	27 de junio de 2023	
6	Presentación de Recurso de Reconsideración	29 de junio de 2023	Comisión Evaluadora
	Absolución de Reconsideración	30 de junio de 2023	Comisión Evaluadora
8	Publicación de resultados de absolución de Recurso de Reconsideración	03 de julio de 2023	Comisión Evaluadora
9	Presentación del Recurso de	04 de julio de 2023	Comisión Evaluadora
10	Remisión de los Recursos de Apelación ante SERVIR	05 al 06 de julio de 2023	Comisión Evaluadora
11	Publicación de Resultados Finales de Aptos en Orden de prelación	04 de julio de 2023	Comisión Evaluadora
12	Elaboración del Informe del Proceso de Nombramiento	05 al 07 de julio de 2023	Comisión Evaluadora
13	Emisión de Resolución de requisitos	10 de julio de 2023	Unidad Ejecutora
14	Remisión de Resolución a la Comisión Central	10 de julio de 2023	
15	Resolución con listado de Aptos y No Aptos	10 de julio de 2023	

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edwin Soto Ceayahuallpa
DIRECTOR EJECUTIVO
CMP. 066464

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Abog. Diana Vivas Córdova Chara
JEFE DE LA UCYDRH
CAC 8874